

ELEMENTOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD AGRONOMÍA¹

1. Visión

1.1 Misión de la Facultad de Agronomía

"La Facultad de Agronomía tiene como mandato principal la enseñanza superior agronómica en el país basada en una investigación orientada a la solución de grandes problemas del sector agropecuario. A través de dichas funciones la Facultad contribuye a la comprensión y solución de los problemas de la producción agropecuaria y promueve la formulación - o ella misma formula - propuestas orientadas al desarrollo sostenido del país y al bienestar de sus habitantes" (Plan de Estudios).

Para cumplir tal misión, la Facultad de Agronomía debe:

Brindar enseñanza pública superior, proporcionando conocimiento, habilidades y actitudes que capaciten al graduado y post graduado para el desempeño capaz y actualizado. Sus graduados han de disponer de habilidades para vincular la generación de conocimiento a los procesos productivos agroindustriales.

Promover la calidad académica de sus docentes.

Impulsar la pertinencia y la calidad de la investigación científica, extensión y asistencia de acuerdo con los requerimientos del país.

Contribuir al sistema nacional de innovación para que la producción y la vida rural incorporen nuevo conocimiento capaz de mejorar su posición.

Promover mediante la interacción con otras Facultades que tienen competencias compartidas, las áreas de la producción y explotación sustentable, así como la industrialización, preservando el bienestar animal y el ambiente.

1.2 Escenario actual de la Facultad de Agronomía

La Facultad de Agronomía es la única que brinda en Uruguay el título de Ingeniero Agrónomo a 130 egresados anuales en promedio. El Plan de Estudios está mostrando rezagos y está siendo modificado en lo que refiere a su forma de aplicación en 2º, 3º, 4º y 5º año, bajo la hipótesis de que muestra debilidades y es perfectible. Los cambios (incorporación de bimestralidad, normativa de los Trabajos Finales y de las materias optativas, etc.) están siendo evaluados.

Actualmente, se está ejecutando el Programa de Posgrado donde destaca la Maestría Académica en Ciencias Agrarias con 75 estudiantes.

La investigación realizada apunta a las necesidades sociales del sector agropecuario pero su pertinencia puede ser incrementada. El mantenimiento de las áreas de investigación y enseñanza se ha rezagado frente a las necesidades por razones presupuestales.

Extensión: la Facultad tiene una presencia insuficiente dentro de un cuadro general de inexistencia de extensión pública agropecuaria.

Gestión: Se han detectado grandes problemas en la Gestión, habiéndose encargado una Consultoría sobre el tema. La misma concluyó en un listado de recomendaciones.

¹ El Consejo de la Facultad de Agronomía definió un Grupo Operativo que deberá proponer el Plan Estratégico en el mes de diciembre de 2005.

La Facultad ofrece servicios y asesorías de investigación, extensión y asistencia, coherentes con sus propósitos y sus objetivos, a la vez que aprovecha las actividades realizadas y sus resultados para mejorar sus tareas de enseñanza y sus líneas de investigación.

Actualmente hay insuficiencia de salones, laboratorios, equipamiento. La Biblioteca y sus espacios se encuentran por debajo del nivel planteado por el Mecanismo Experimental de Acreditación en el MERCOSUR (MEXA). Los recursos audiovisuales también son insuficientes de acuerdo a las pautas del MEXA.

El parque de vehículos presenta una obsolescencia preocupante.

La escasa coordinación intra e interinstitucional explica la existencia en el país de laboratorios sin restricciones pero sin gente y sin investigación, al mismo tiempo que investigadores sin laboratorios ni insumos. Un Plan Estratégico debe plantear el mejor uso de lo existente, superando el criterio de la "propiedad institucional" sobre recursos que son del país. Varios ejemplos recientes nos evidencian el potencial que existe de emplear infraestructura pública subutilizada para enseñanza e investigación.

1.3 Escenario futuro de la Facultad de Agronomía

Es de compleja predicción la futura evolución de la matrícula, habiéndose verificado en 2004 que la mejoría económica del sector agropecuario estimula su incremento. En la medida que dicha mejoría logre sostenerse, como pretende el nuevo gobierno, crecerá la matrícula y también el aporte en términos de profesionales capacitados para contribuir al desarrollo agropecuario.

Es de suponer que el escenario actual cambiará, si se atiende a la definición del nuevo gobierno de procurar el desarrollo de un "país productivo". Tal definición deberá hacer caer los aislamientos para que los recursos tengan un uso público más eficiente. Se deben crear condiciones para coordinar el trabajo y el uso de los recursos intra UDELAR y con el resto del sistema nacional de educación pública, los Ministerios involucrados en la producción agroindustrial y con el resto del sistema nacional de investigación.

Se procurará mejorar la formación de los egresados de la actual carrera de Ingeniería Agropecuaria y de los posgrados, así como la creación de nuevas carreras.

Tales objetivos son coherentes con señales como el aumento de las exigencias internacionales sobre calidad e inocuidad de alimentos y procesos productivos, lo que reclamará una adecuada formación de los egresados y una investigación científica orientada a la búsqueda de soluciones. Esto también requerirá coordinación con otras instituciones relacionadas a la investigación agropecuaria e industrial.

Los nuevos egresados deberán formarse tomando en cuenta la sustentabilidad del medio ambiente y los efectos de la intervención humana sobre los recursos naturales.

Los elementos anteriores aconsejan la coordinación con la Facultad de Veterinaria a fin de flexibilizar y compatibilizar las currículas y crear una red de trabajo entre Campos y Estaciones Experimentales que deberán constituirse en centros universitarios de investigación, enseñanza y extensión. Tal proceso de descentralización del Área Agraria deberá identificar las prioridades entre ellas.

Se impulsará la coordinación con la ANEP, la UTU y el propio CODICEN, para incrementar la oferta en conjunto para la formación de recursos humanos para el sector agropecuario.

Se desarrollará el Programa de Posgrado, que deberá graduar a sus actuales 75 estudiantes en la Maestría de Ciencias Agrarias. Habrá de aumentar las opciones hoy disponibles, alcanzando a dictar el doctorado y procurando coordinación con la Facultad de Veterinaria y los Servicios del Área Científica, así como con instituciones del MERCOSUR.

La Acreditación lograda por nuestra carrera en el MERCOSUR deberá mantenerse en las próximas instancias previstas por el MEXA.

2. Plan Estratégico de Desarrollo de la Facultad de Agronomía

El Plan Estratégico de la Facultad de Agronomía se articula con el PLEDUR elaborado en 2000 y compromete al Servicio a desarrollar en sus condiciones concretas los cuatro objetivos estratégicos que se indican a continuación así como incorporar los nuevos elementos de la realidad universitaria y nacional:

1. Responder a la demanda creciente por enseñanza superior, promoviendo la equidad social y geográfica y mejorando la oferta pública.

2. Impulsar la creación científica y tecnológica, estimulando su calidad y contribuyendo a la solución de los problemas que hacen a la mejora de la calidad de vida de la población.

3. Promover la utilidad social del conocimiento.

4. Impulsar procesos de modernización en la gestión capaces de sustentar eficientemente las transformaciones de la UDELAR.

Debe señalarse la ocurrencia de nuevas realidades en la UDELAR:

La Universidad acaba de declarar la jerarquía de la descentralización como herramienta para alcanzar los cuatro objetivos estratégicos arriba indicados, sobre todo si evita la repetición de lo que se dicta en Montevideo y atiende las particularidades locales, desarrollando las fortalezas académicas allí presentes.

Asimismo, el CDC se ha comprometido a avanzar en la movilidad estudiantil y flexibilidad curricular como paso necesario para alcanzar los objetivos estratégicos anteriores. En tal sentido, urge aplicar la propuesta de homogenizar el crédito del grado entre facultades.

En lo que a la Facultad de Agronomía respecta, existe acuerdo en la necesidad de aumentar la oferta de nuevas carreras, tanto del grado como del posgrado. Así nos planteamos cumplir el primer objetivo de responder a la demanda creciente por enseñanza superior.

Finalmente, reconocemos que el enfoque por Áreas de cada una de las funciones resulta necesario para alcanzar los cuatro objetivos del PLEDUR.

ENSEÑANZA

Objetivos estratégicos **Enunciación**

Mejorar la oferta de educación de grado y posgrado, adecuándola a los requerimientos actuales del mundo del trabajo, considerando las necesidades nacionales, regionales y locales de las cadenas agroindustriales².

Mantener la acreditación del MERCOSUR a la carrera, atendiendo a las recomendaciones de los Pares Acreditadores.

Descripción y resultado global esperado

La Facultad ofrecerá una gama de opciones de enseñanza de Grado y Posgrado que se adecue a las necesidades del país.

Se procurará acortar el tiempo real de la carrera a los plazos del Plan de Estudios (recomendación de Pares Acreditadores del MERCOSUR).

Supuestos para su cumplimiento

Concretar la movilidad estudiantil, flexibilidad curricular, crédito único del Grado y reválidas de materias serán acordadas en tiempo por los Servicios de la UDELAR, sobre todo con las Facultades de Veterinaria, Ciencias, Química, Ingeniería y Ciencias Sociales.

Calificar académicamente al cuerpo docente³, mejorar la biblioteca⁴ y la infraestructura del grado, postgrado, estaciones experimentales y laboratorios. Adecuar los espacios con que cuentan los docentes.

Articular con ANEP, Secundaria, UTU, la Facultad de Veterinaria y otros servicios de la UDELAR, la formación técnica y terciaria para el sector agroindustrial.

La Facultad reconocerá curricularmente con créditos las actividades de pasantías que tengan un seguimiento académico.

Utilización de métodos de educación a distancia.

Objetivos específicos

Mejorar la carrera de grado que dicta la Facultad de Agronomía y evaluar el cambio del actual Plan de Estudios.

² Avanzar en "el estudio del procesamiento de los alimentos y fibras, el análisis del impacto ambiental del proceso productivo, el estudio de los aspectos de seguridad alimentaria y la inocuidad de los alimentos, el abordaje de las cadenas agro-industriales por producto, incluyendo los aspectos de comercialización y mercadeo, la gestión de la empresa y el enfoque de la cadena desde el cliente final y sus demandas" (Informe de los Pares Acreditadores del MERCOSUR de la carrera de Ingeniería Agronómica).

³ "... capacitación de los docentes para mejorar el proceso de aprendizaje, la profundización de la opcionalidad, la incorporación de tecnologías multimedáticas, la revisión de los sistemas de promoción y evaluación, la correlatividad de asignaturas y el fortalecimiento de los talleres... (ibídem).

⁴ "... limitada la disponibilidad del acervo bibliográfico actualizado respecto al número de alumnos, específicamente en relación con los textos". "Si bien la biblioteca central cuenta con una sala de lectura, se considera insuficiente la disponibilidad de áreas de trabajo tanto individual como grupal para los estudiantes en la biblioteca; tampoco es adecuado el espacio para generar un ambiente adecuado de estudio y/o investigación. Es destacable el proyecto que se comenzó a ejecutar con la asistencia de consultores especializados, para mejorar el funcionamiento de la biblioteca, tanto en lo que se refiere a la catalogación y búsqueda informatizada de textos, tesis, revistas, como también en lo que respecta a la readecuación de sus instalaciones con el fin de permitir el acceso libre a las estanterías, el proceso de autoconsulta bibliográfica y la adecuación de una sala de lectura y estudio". (ibídem).

Evaluar los cambios resueltos en la aplicación del Plan de Estudios (bimestralidad, normativa de Trabajos Finales y de materias optativas).

Nuevas carreras de Grado, como licenciaturas de especialización del tipo de la de Vitivinicultura (en acuerdo con la Facultad de Química y la UTU), resuelta por el Consejo, con opciones que pueden ser los principales sistemas de producción del país⁵, y que puedan ser continuables con un año más hacia las Ingenierías. Que, entre otros objetivos, procuren especialización y la necesaria capacitación profesional para insertarse en los sistemas agroindustriales del país⁶. Atender en el diseño de las nuevas carreras al clamor estudiantil de que la enseñanza se integre a las producciones, a los productores y sus experiencias antes del 4º año (como sostienen que sucede ahora). Nuevas carreras que comiencen aplicando el crédito único de la UDELAR, sumando fortalezas con la Facultad de Veterinaria, con la de Ciencias y la de Química.

Comenzar en 2006 una nueva carrera en la Regional Norte que no repita la enseñanza central (como sucede actualmente con 1º y 2º año dictados allí actualmente), atenta a las necesidades locales, en suma con la Facultad de Veterinaria y las otras presentes en la Regional. Y aplicando el crédito único de UDELAR, facilitando la continuidad en cualquier carrera, incluyendo la de agronomía. Descentralicemos fortaleciendo académicamente el interior (en éste caso el eje Paysandú/Salto) pero sobre todo usando y sumando las capacidades académicas locales. Por esto es necesario incrementar la relación con el sistema educativo nacional: UTU, ANEP, la escuela pública rural y la propia UDELAR. Dichas coordinaciones son imprescindibles sobre todo para opciones de formación de tecnólogos agropecuarios.

En lo que refiere al Posgrado: desarrollar el Programa de Posgrado con nuevas Maestrías Profesionalizantes y el Doctorado (utilizar el potencial de suma con otras facultades, sobre todo del Área Agraria).

Educación Permanente: Aumentar la oferta de cursos atendiendo a las necesidades del medio.

Educación a Distancia: Desarrollar capacidad docente para utilizar las nuevas técnicas hoy disponibles

Disciplinas Básicas: Incrementar la relación en Red de nuestros departamentos "básicos" con los centros de excelencia que hay en otras Facultades y fuera del país.

Construir la Unidad de Enseñanza del Área Agraria: Capacitación de docentes y seguimiento de los Planes de Estudio, la planificación curricular y el seguimiento estudiantil.

⁵ "... ampliar los objetivos de estudio incorporando aspectos vinculados a las cadenas agroalimentarias, el comercio internacional, los componentes ambientales de la sostenibilidad" (Informe de Pares Acreditadores del MERCOSUR).

⁶ "La amplia oferta de asignaturas optativas en el Plan de Estudios, muchas de las cuales no registran inscriptos, presenta la oportunidad de articularlas adecuadamente para conformar carreras de especialización, que atiendan las demandas actuales del campo ocupacional brindando a los graduados la posibilidad de acceder a programas formales de cuarto nivel y calificar los servicios profesionales. El comité de pares considera que, en función del potencial de desarrollo esta actividad debería ser objeto de especial análisis en el Plan Estratégico de la FA-UDELAR" (ibídem).

Resultados esperados

Mejorar la actual carrera así como los cursos optativos.

Nueva carrera en Regional Norte (Eje Paysandú/Salto) atenta a las necesidades locales, con desarrollo de capacidades académicas propias, en acuerdo con la Facultad de Veterinaria y otros Servicios e Instituciones con capacidades académicas de la región.

Nueva carrera de Ingeniería Forestal.

Tres nuevas licenciaturas o tecnicaturas y otra forma de educación terciaria.

Crear un ciclo común para varias carreras, en conjunto con otras Facultades en la Regional Norte posibilitando a los estudiantes a realizar en su lugar de origen parte de su carrera universitaria.

Apoyar la Formación de Recursos Humanos en el medio Rural en conjunto con ANEP, UTU y los otros servicios de la UDELAR para capacitar productores y asalariados rurales para la producción agropecuaria.

Cinco nuevas maestrías.

Comenzar el Doctorado dentro del Programa de Posgrado.

Duplicar la oferta de cursos de educación permanente.

Actividades y procedimiento de ejecución

Continuar evaluando el Plan de Estudios y perfeccionar su aplicación.

Encarar el seguimiento de los graduados como una forma de acrecentar su aporte y retroalimentar la propuesta curricular⁷.

Realizar los análisis tendientes a la definición de Planes de Estudio.

Localización de los cursos.

Coordinación con otras instituciones.

Aprobación de los Planes de Estudio.

Implementación utilizando la masa académica existente dentro y fuera de la Facultad de Agronomía.

El estudiante de agronomía cursará parte de su currícula en Regional Norte, EEMAC, CRS, Est. Exp. Salto, Est. Exp. Bañado Medina, Campos Experimentales del Área Agraria y otros Servicios de la UDELAR.

Indicadores de desempeño

Aprobación por el Claustro de los Planes de Estudio.

Implementar las nuevas opciones de enseñanza indicadas.

Número de inscriptos a las nuevas opciones de enseñanza terciaria.

Comprobación de inserción laboral en el medio de los egresados.

Sistema de evaluación y seguimiento

Lo realizará la Unidad de Enseñanza del Área Agraria.

Riesgos, dificultades y restricciones

Dificultad de definición de opciones de enseñanza por parte de la Facultad de Agronomía.

No concreción de la coordinación interinstitucional.

Insuficiente infraestructura para las nuevas carreras.

⁷ Informe de Pares Evaluadores.

Falta de docentes para resolver la enseñanza⁸ en Regional Norte y en el resto de locales.

Competencia entre actividades de Grado y Posgrado.

Calendario de ejecución

2006/07

Ejecutar decisiones sobre Plan de Estudios según la evaluación
Nueva carrera en Regional Norte
Una nueva licenciatura
Dos nuevas Maestrías
Comenzar el Doctorado

2008/09

Dos nuevas licenciaturas
Ingeniería Forestal
Una nueva licenciatura

INVESTIGACION

Objetivos estratégicos

Enunciación

El incremento de la pertinencia académica y social de la investigación llevada adelante por la Facultad de Agronomía es un objetivo estratégico manifiesto en la resolución de su Consejo:

"... La base tradicional de generación de conocimiento científico y tecnológico de la Facultad es la investigación disciplinaria; es hora de fortalecer también la Investigación en Grupos de Trabajo Interdepartamental (GTI), interdisciplinaria e interinstitucional, pegada a realidades productivas, en contacto con los protagonistas y procurando financiamiento externo. Comenzar por cadenas agroindustriales correspondientes a vacunos, leche, ovinos, cebada, trigo, soja, citrus, forestal, huerta, frutales hc, cerdos, vitivinicultura. Al mismo tiempo, estimular la convocatoria a GTI, sustentabilidad ecológica, social y económica, etc." (Resolución Metas/2005 N° 449 del Consejo de Facultad del 04.06.04, UNANIMIDAD).

Un componente buscado de pertinencia es que los resultados de la investigación sean de utilidad para la mayoría de los productores.

Descripción y resultado global esperado

Ejecución de un macroproyecto interdisciplinar (y si corresponde: interinstitucional) de cada GTI por año.

Supuestos para su cumplimiento

Funcionamiento de los GTI con integración de los Departamentos, definición de su Programa de Investigación, elaboración de hipótesis sobre problemas principales de cada cadena agroindustrial (o tema objeto), fundamentación de los mismos ante las Mesas por Cadena Agroindustrial,

⁸ "El comité de pares reitera la preocupación marcada por evaluadores externos en un proceso de evaluación reciente, relacionada con la pérdida de recursos humanos con alta calificación derivada de los niveles de remuneración vigentes" (ibídem).

participación en acuerdos sobre problemas principales, elaboración de perfiles y/o proyectos de investigación atendiendo a ellos, éxito en la competencia ante llamados concursables.

Calidad de los proyectos y formación científica de los docentes investigadores. Culminará la formación de posgrado de los docentes mediante la Maestría Académica del Programa de Posgrados. Cuando corresponda, se apelará a centros extranjeros de excelencia.

Impulsar los Campos Experimentales entendidos como núcleos de investigación que incluyan a Agronomía/Veterinaria/Ciencias/Ingeniería/Química/INIA. Radicar en ellos a los Departamentos de Producción, docentes y estudiantes, para fortalecer la investigación y la actividad académica. Se procurará que sean centros de referencia en su área de influencia. Será, además, de contribución imprescindible para el desarrollo del Programa de Posgrado de la Facultad. Se establecerán prioridades y funciones diferentes a las Estaciones Experimentales y se coordinará con la Facultad de Veterinaria e INIA la racionalización de la utilización de instalaciones existentes y futuras.

Disponibilidad de condiciones adecuadas de los recursos materiales (Estaciones Experimentales y laboratorios) y de recursos humanos no docentes aptos para el apoyo a la investigación. Contar con medios de transporte adecuados.

Funcionamiento de instancias de comunicación del mundo científico con los protagonistas de la producción/transformación/comercialización mediante Mesas u otras formas.

Coordinar acciones de investigación y enseñanza con el Área Agraria y otros Servicios de la UDELAR, así como el trabajo conjunto con el Sector Productivo e instituciones extra-universitarias (INIA, SUL, LATU, MGAP, etc.).

Financiamiento de proyectos dirigidos a la investigación de los problemas acordados como prioritarios de las cadenas agroindustriales.

Identificar la estructura académica-meta de la Facultad de Agronomía y asignar recursos para alcanzarla.

Continuar la política docente de la Facultad de Agronomía tendiente a aumentar el número de cargos con alta dedicación, con DT y con radicación en las Estaciones Experimentales (resolviendo la compensación por radicación en el interior).

Objetivos específicos

Anidar la investigación en las Mesas por Cadena Agroindustrial y grandes temas (inocuidad, medio ambiente, campo natural, etc).

Resultados esperados

Nuestros proyectos (con las alianzas interinstitucionales que correspondan) ganarán los llamados abiertos que realizará el PDT, el INIA bajo la forma de FPTA, etc.

Los proyectos se ejecutarán con éxito, sin dificultades en la utilización de los recursos.

Obtención de resultados de la ejecución de proyectos originarios de cada GTI, con propuestas concretas para cada cadena agroindustrial o temática atendida por GTI. Su ejecución potenciará las Estaciones Experimentales como núcleos de investigación, base material para realizar experimentos, y espacio de docencia y extensión.

Actividades y procedimiento de ejecución

Aplicación del Protocolo aprobado por el Consejo que norma la relación Departamentos/GTI.

Participación en Mesas.

Coordinación con instituciones que realizan investigación aplicada o básica vinculable a problemas agroindustriales.

Indicadores de desempeño

Desarrollo de nuevos procesos y productos.

Aplicación de resultados a la realidad agroindustrial.

Obtención de patentes y variedades.

Número de proyectos ganados.

Financiamiento de proyectos con recursos externos.

Publicaciones en revistas científicas y de divulgación.

Nº de libros

Participación en la resolución de problemas.

Participación en la construcción de capacidades.

Participación en acciones de innovación.

Identificación de propuestas sobre metodologías de extensión.

Titulación de los docentes que cursan la Maestría Académica de Ciencias Agrarias y otros cursos de Maestría y Doctorado.

Número de Congresos organizados.

Trabajos aceptados en Congresos.

Sistema de evaluación y seguimiento

Aplicar procedimientos acordados por el Consejo a través de la Comisión de Investigación, para reunir la información sobre los proyectos de investigación, atendiendo a sus características, responsables, financiamiento, demandantes, resultados y publicaciones. Se difundirán dichos datos.

Riesgos, dificultades y restricciones

Persistencia de tendencias a la investigación disciplinar, con pequeños proyectos individuales.

Estructuras administrativas correspondientes a la circunscripción única de los funcionarios no docentes que dificultan el apoyo a la investigación y en particular en las estaciones experimentales.

Problemas de articulación con servicios, cadenas, laboratorios.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Objetivos estratégicos

Enunciación

Promover la utilidad social del conocimiento en ciencias agrarias, contribuyendo al aumento de la calidad de vida de la población, con especial énfasis en la población rural del país desde una perspectiva interdisciplinaria y descentralizadora.

Descripción y resultado global esperado

Incremento de los vínculos de la Facultad con la sociedad rural para el logro de la aplicación del conocimiento al desarrollo humano, utilizando como base de los vínculos las localizaciones de la Facultad y de la UDELAR en el medio rural.

Establecimiento y consolidación de programas permanentes que integren las tres funciones universitarias proyectando la facultad a la comunidad rural.

Supuestos y/o hipótesis para su cumplimiento

Los planteos estratégicos arriba indicados sobre investigación, el desarrollo de las Estaciones Experimentales, la disponibilidad de conocimientos con pertinencia social y para los sistemas productivos y la coordinación con otras instituciones de investigación y de acción, contribuirán a mejorar la extensión de la Facultad de Agronomía y del Área Agraria.

Las Estaciones Experimentales de la Facultad deberán crecer en su vinculación con sus áreas de influencia, mejorando su relacionamiento con la comunidad a través del uso de técnicas modernas de comunicación e interacción con los actores sociales. Para lo cual será necesario priorizar de acuerdo a las ventajas comparativas actuales de cada Estación Experimental. Se afianzará su inserción en cada localización a través de su fortalecimiento en lo necesario para desarrollar eficientemente las tres funciones universitarias en sus áreas de influencia.

Se cumplirá la meta votada por el Consejo referente a: "Seguir las recomendaciones de la Jornada de Extensión del Área Agraria. Convocar al análisis de los enfoques existentes y los resultados alcanzados".

Se implementará el reconocimiento académico mediante el crédito a la participación estudiantil en actividades de extensión con seguimiento académico.

Objetivos específicos

Potenciar la oferta de actividades de extensión de la Facultad en el interior del país incrementando las funciones universitarias, utilizando las actuales localizaciones de Facultad y de la UDELAR en el interior y priorizando su desarrollo de acuerdo a sus respectivas fortalezas.

Promover el desarrollo de actividades de extensión a partir de las Estaciones Experimentales, en función de las demandas que se identifiquen en sus respectivas localizaciones, articulando actividades propias y de otros servicios universitarios o de otras instituciones nacionales.

Profundizar el relacionamiento de la Facultad con el sector productivo agroindustrial.

Mejorar la formación pedagógica para realizar extensión y según tipo de productores.

Resultados esperados

Conclusiones del análisis de los enfoques existentes y los resultados alcanzados.

Actividades y procedimientos de ejecución

Fortalecimiento de las actividades de extensión y desarrollo de programas y proyectos en diferentes lugares del territorio en conjunto con otras Instituciones.

Indicadores de desempeño

Ganar llamados a proyectos de extensión.

Resultado de acciones de extensión.

Nº de personas comunicadas.

Nº de parajes atendidos.

Nº de Jornadas y Eventos.

GESTION

Objetivos estratégicos

Enunciación

Mejorar el apoyo administrativo y de servicio a las funciones académicas sustantivas de la Facultad de Agronomía: enseñanza, investigación y extensión.

Descripción y resultado global esperado

Mejora de la Gestión en todos los niveles.

Convocatoria al análisis de los enfoques existentes y los resultados alcanzados.

Supuestos y/o hipótesis para su cumplimiento

Aplicación de las recomendaciones de la Consultoría de Gestión aprobadas por el Consejo.

Objetivos específicos

Asignar directa o indirectamente a los departamentos, personal administrativo, contable y de servicio para su adecuado funcionamiento. Apoyo desde Contaduría para control de gastos y manejo presupuestal.

Aplicar lineamientos de la Consultoría de Gestión (aprobar el nuevo Organigrama, continuar con la capacitación del personal no docente, aplicación de los programas "Tesorería" y "Contabilidad"). Aplicar lineamientos a Estaciones Experimentales.

Disponer de información en tiempo.

Ejecutar presupuesto por Departamentos.

Realización frecuente de auditorías externas.

Biblioteca

Recursos de información monográfica: a) 50000 volúmenes monográficos, b) 15 volúmenes por alumno; considerando la colección total de la biblioteca, c) 100 volúmenes por cada profesor, d) 50% de la colección compuesta por volúmenes físicos, e) de 1 a 7 alumnos por volumen de lectura obligatoria, f) 1 volumen ingresado por alumno.

Nuevos programas de estudio: a) 1000 volúmenes de la especialidad para nueva carrera al completar su primer ciclo, b) 50% de la colección compuesta por volúmenes físicos.

Publicaciones periódicas texto completo: a) 8 títulos suscritos de publicaciones periódicas internacionales por especialidad o carrera, b) 12 títulos suscritos de publicaciones periódicas internacionales por programa de maestría, c) 16 títulos suscritos de publicaciones periódicas internacionales por programa de doctorado (a),(b) y (c) deben ser sumados.

Servicio de suministro de documentos contra demanda: facilitar el acceso a los artículos publicados en la totalidad de las publicaciones periódicas consideradas de corriente principal en cada disciplina.

Bases de datos referenciales especializadas: una base de datos o abstracts internacional por área principal del conocimiento en que se imparte docencia o se investiga.

Estándares para personal: a) un bibliotecólogo por cada 500 alumnos, b) un asistente de biblioteca por cada 500 alumnos, c) un bibliotecólogo por cada biblioteca especializada.

Estándares para el dimensionamiento del edificio: a) 1 m² por alumno; b) un puesto de lectura por cada cinco alumnos, un puesto de lectura ocupa 2,5m², un puesto de trabajo computacional o audiovisual ocupa 3,5m², un cubículo de trabajo en grupo para seis usuarios mide como mínimo 9m²; c) 1m² de estantería abierta por cada 150 volúmenes; d) espacio para equipos y útiles de limpieza⁹.

Acciones de bienestar universitario

Consolidar y ampliar el Hogar Estudiantil.

Ampliar el número de becas.

Construir complejos deportivos en Sayago y EEMAC.

Mejorar la seguridad en el predio de Sayago.

Red FAGRO

Perfeccionar la red informática FAGRO para mejorar las comunicaciones y operar una centralita telefónica para racionalizar el uso de líneas telefónicas.

Riesgos, dificultades y restricciones

Sin avances de modificar la gestión de la UDELAR.

⁹ Se tomaron los Estándares de Bibliotecas Universitarias Chilenas por considerar que son los que mejor se ajustan a nuestra realidad.